



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA **Nº 19.043**

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. ERNESTO ROBERTO SAMSON
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARA VIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Lunes 15 de Abril de 2013

Año C I V	EDICIÓN DE 28 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5048379
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 250 EJEMPLARES	

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: **Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.**

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: **boletinoficialjud@yahoo.com.ar**
Horario de Atención al Público: **Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.**

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G. N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	50.-
Remate Administrativo	\$	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	60.-
Asambleas Comerciales	\$	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	25.-
Avisos Generales	\$	50.-
Excedente por palabra	\$	0,20
II - SUSCRIPCIONES		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pag.	De 100 a 200 pag.
Separatas	\$ 20.-	\$ 30.-
	Más de 200 pag.	\$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO SINTETIZADO

Pág.

M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 1018 del 08/04/13 - Designa personal
en cargo político - Dr. Hernán Nicolás González Pondal 2116

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.S. N° 215D del 10/04/13 - Beneficios Jubilatorios - C.P.N. René Dionisio Narváez 2116

M.S. N° 216D del 10/04/13 - Dcto. N° 2037/12 - Aclaratoria - Retiro
Voluntario - Sr. Gustavo Ricardo Valencia - Policía de la Pcia. 2116

M.S. N° 217D del 10/04/13 - Dcto. N° 805/13 - Aclaratoria - Presbítero Juan Alberto Alemán 2116

M.S.P. N° 218D del 11/04/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Teresita del Valle Zurita 2116

M.S.P. N° 219D del 11/04/13 - Beneficios Jubilatorios - Dr. Celso Estraton Díaz 2116

M.S.P. N° 220D del 11/04/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. María Josefina de las Nieves Heredia. 2117

M.S.P. N° 221D del 11/04/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Paulina Elvira Figueroa 2117

M.Ed. C. y Tec. N° 222D del 11/04/13 - Beneficios Jubilatorios - Sr. David Ángel Sarapura 2117

M.Ed. C. y Tec. N° 223D del 11/04/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Acosta Olga Mónica 2117

M.Ed. C. y Tec. N° 224D del 11/04/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. Tebes Elva Rosa 2117

M.S.P. N° 225D del 11/04/13 - Beneficios Jubilatorios - Sra. María Cristina Robert 2118

M.S.P. N° 226D del 11/04/13 - Amplía Resolución N° 507 D/12 - Dra. María del Carmen Morales 2118

M.S.P. N° 227D del 11/04/13 - Dctos. N° 44/13 y 46/13 - Aclaratoria
- Dra. Melisa Lourdes Ferrari y Erica Analía Claros 2118

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100033422 - H.P.G.D. San Bernardo - N° 01/13 2118

N° 100033417 - Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - I.P.S.S. N° 73/13 2118

N° 100033367 - Universidad Nacional de Salta N° 10/12 - 2° Llamado 2119

N° 100033161 - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA - N° 05/12 2119

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100033415 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - N° 65/13 2120

N° 100033414 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - N° 64/13 2120

N° 100033411 - Hospital Público Materno Infantil Sociedad del Estado - N° 16/13 2121

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100033423 - H.P.G.D. Dr. Arturo Oñativia - N° 013/13 2121

N° 100033407 - Ministerio de Salud Pública N° 05/13 2121

N° 100033406 - Ministerio de Salud Pública N° 06/13 2122

N° 100033405 - Ministerio de Salud Pública N° 07/13 2122

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Pág.

Nº 400003035 - El Refugio S.A. - Expte. Nº 34-40.603/13 y 34-4.662/67 - Cat. Nº 76 Uso de Agua Pública a derivar del Río La Candelaria - Marg. Izquierda	2122
Nº 400003026 - Gastón Martín Mulki y otros - Expte. Nº 34-48.199/10 - Cat. Nº 68, Dpto. Gral. Güemes Aguas a derivar del Río Saladillo Margen Derecha	2123
Nº 100033335 - José Ignacio Saravia Toledo - Expte. Nº 0050034-16453/11-0 - Inmueble Catastro Nº 10128 - Dpto. Anta	2123

COMPRA DIRECTA

Nº 100033412 - Ministerio de Derechos Humanos - Nº 45/13 - Expte. Nº 234-231.303/12	2123
---	------

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINA**

Nº 100033421 - Salinita Sureste I - Dpto. La Poma - Lugar: Salinas Grandes - Expte. Nº 21.477	2124
Nº 100033420 - Salinita III - Dpto. La Poma - Lugar: Cangregillo - Expte. Nº 19.744	2124
Nº 100033419 - Salinita Sureste III - Dpto. La Poma - Lugar: Salinas Grandes - Expte. Nº 21.479	2124
Nº 100033418 - Incahuasi VI - Dpto. Los Andes - Lugar: Incahuasi - Expte. Nº 19.680	2125
Nº 100033399 - Livia - Dpto. Los Andes - Lugar: Tocomar - Expte. Nº 20.699	2125
Nº 100033398 - Agripina - Dpto. Los Andes - Lugar: Tocomar - Expte. Nº 20.701	2126

SUCESORIOS

Nº 400003038 - Chocobar Ramón - Expte. Nº 408.495/12	2126
Nº 100033413 - Alfaro Alberto - Expte. Nº 418187/12	2126
Nº 100033408 - Cruz, Hugo Asencio - Expte. Nº 409917/12	2126
Nº 100033404 - Vega, Emma Robustiana y Saldías Francisco - Expte. Nº 317.938/10	2126
Nº 100033403 - Plaza, Honorio Francisco, Guitian, Eufemia Ana - Expte. Nº 409.332/12	2126
Nº 100033397 - Tapia de Rodríguez, María Fulvia - Expte. Nº 396.357/12	2127
Nº 400003034 - Vilca Tomás - Expte. Nº 403.118/12	2127
Nº 400003032 - Torres, Delia Beatriz - Expte. Nº 394.309/12	2127
Nº 100033372 - Tirado Flores Julián - Expte. Nº 1-403.563/12	2127
Nº 100033368 - Flores, Martín (Causante), Vélez, Aurora Marcelina - Expte. Nº 274/10 - San Ramón de la Nueva Orán	2127
Nº 100033361 - Smith, Donald Irvin - Expte. Nº 182/12 - Cafayate	2128
Nº 100033358 - Álvarez, Raúl Camilo - Expte. Nº 389892/12	2128
Nº 100033357 - Pardo, Pedro Isaac - Morcillo, Graciela Deidamia - Expte. Nº 415.847/12	2128
Nº 400003028 - Soruco, Adolfo René - Expte. Nº 21.735/12	2128
Nº 100033347 - Hesling, Beatriz Susana - Expte. 315.345/10	2128
Nº 100033342 - Serrano Juan Leopoldo - Expte. Nº 015707/12 - Metán	2129
Nº 100033341 - Casimiro Pedro y Martínez Carmen - Expte. Nº 014249/11 - Metán	2129
Nº 100033339 - Carabajal José Néstor - Expte. Nº 15637 /12 - Metán	2129
Nº 100033336 - Lopes, Elisa; Amador, Fernando - Expte. Nº 398105/12	2129
Nº 100033329 - Nieva, Ernesto Mario - Expte. Nº 401.047/12	2129

EDICTO DE QUIEBRA

Pág.

N° 100033383 - Anta Construcciones SRL - Expte. N° 135.567/05 Hoy Quiebra -Informe Final y Proyecto de Distribución	2130
--	------

CONCURSO PREVENTIVO

N° 100033263 - Altos de San Isidro S.A. - Expte. N° 407.442/12	2130
--	------

EDICTO JUDICIAL

N° 100033378 - Ballerini, Edgardo Ernesto c/Cichero de Barberá s/Sumario Escrituración - Expte. N° 394.364/12	2130
--	------

Sección COMERCIAL**CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 100033402 - Administradora Mercado Integral del Sur S.R.L.	2130
N° 100033401 - Nuvo S.R.L.	2131
N° 100033400 - Indial S.R.L.	2132

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 400003037 - Asociación Tenistas Veteranas de Salta - Hs. 12.00, para el día 11/05/13	2133
N° 100033416 - Atlético Beisbol Club, para el día 19/04/13	2134
N° 100033410 - Liga Salteña de Fútbol, para el día 15/05/13	2134
N° 100033409 - Centro Vecinal Cultural y Deportivo del Barrio 20 de Junio, para el día 12/05/13	2134
N° 100033396 - Cámara de Comercio y Empresas - Rosario de la Frontera, para el día 30/04/13	2135

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100033424 - Del día 12/04/13	2135
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400003039 - Del día 12/04/13	2135
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO SINTETIZADO

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto Nº 1018 - 08/04/2013 - Expediente Nº 327-34.712/13

Artículo 1º - Designase al Dr. Hernán Nicolás González Pondal, D.N.I. Nº 31.948.365, en Cargo Político Nivel 2 del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, para desempeñarse en la Coordinación General de Tierra y Bienes de la Provincia, a partir del 01 de marzo de 2013.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos- Ejercicio 2013.

URTUBEY - Parodi - Samson

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de Seguridad - Resolución Nº 215D - 10/04/2013 - Expediente Nº 0140044-179.202/2012-0

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 29 de Diciembre de 2012, la renuncia presentada por el C.P.N. René Dionisio Narvaez, DNI. Nº 08.177.590, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo Nº 01199 de fecha 14 de Agosto de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI- Salta, al Cargo: Director de Administración - Agrupamiento Profesional- Subgrupo 2- Función Jerárquica II dependiente de la Policía de la Provincia- Ministerio de Seguridad, según Resolución Conjunta Nº 373/07.

Art. 2º - Dejar establecido que el C.P.N. René Dionisio Narvaez, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico- Físico de Egreso.

Sylvester

Ministerio de Seguridad - Resolución Nº 216D - 10/04/2013 - Expediente Nº 44-87.966/11

Artículo 1º - Dejar establecido que el pase a retiro Voluntario del Sr. Gustavo Ricardo Valencia, D.N.I. Nº 17.088.123, Clase 1965, Legajo Personal Nº 9.496, dispuesto mediante Decreto Nº 2.037/12, debe considerarse con el grado de Sargento Ayudante.

Sylvester

Ministerio de Seguridad - Resolución Nº 217D - 10/04/2013 - Expediente Nº 50-29.533/13

Artículo 1º - Dejar establecido que el nombre correcto del Presbitero Aleman es Juan Alberto Aleman, atento los motivos expresados en el considerando precedente.

Sylvester

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 218D - 11/04/2013 - Expediente Nº 0100127-180.340/2012-0

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 29 de Noviembre de 2012, la renuncia presentada por la señora Teresita del Valle Zurita, DNI. Nº 06.277.480, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo Nº 01200 de fecha 25 de Setiembre de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta, al Cargo: Enfermera - Agrupamiento: Enfermería - Subgrupo 2 - Nº de Orden 246, dependiente del Hospital "San Vicente de Paul" de Orán - Ministerio de Salud Pública, según Decreto Nº 1034/96, con desempeño como Jefe Programa Enfermería- Función Nº 43.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 219D - 11/04/2013 - Expediente Nº 0100244-1.735/2012-0

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 01 de Noviembre de 2012, la renuncia presentada por el Dr. Celso Estraton Díaz, DNI. Nº 08.182.787, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo Nº 01200 de fecha 18 de Setiembre de 2012; de

la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Profesional Asistente - Agrupamiento: Profesional - Subgrupo 2 - N° de Orden 59, dependiente del Hospital Público Materno Infantil S. E. - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 3881/09.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 220D - 11/04/2013 - Expediente N° 0100190-1.415/2013-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Enero de 2013, la renuncia presentada por la señora María Josefina de las Nieves Heredia, D.N.I. N° 04.558.101, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01202 de fecha 12 de Noviembre de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta, al Cargo: Obstetra- Agrupamiento: Profesional - Subgrupo 1 - N° de Orden 03, del Decreto N° 2440/01, dependiente del Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos - Ministerio de Salud Pública.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 221D - 11/04/2013 - Expediente N° 0100321-18.473/2013-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Marzo de 2013, la renuncia presentada por la señora Paulina Elvira Figueroa, D.N.I. N° 05.315.141, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01203 de fecha 17 de Diciembre de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Redactora Administrativa - Agrupamiento: Administrativo - Subgrupo 3, N° de Orden 27, dependiente de la Unidad Cabecera - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 2734/12, con desempeño como Jefe de Programa Despacho - Función N° 11.

Heredia

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 222D - 11/04/2013 - Expediente N° 159-239.954/12

Artículo 1° - Aceptar a partir del 12 de Diciembre de 2012, la renuncia presentada por el Sr. David Angel Sarapura, D.N.I. N° 8.172.429, al cargo de Ordenanza - Subgrupo 1, personal de planta permanente, en la Es-

cuela de Educación Técnica N° 3122 "Gral. Martín M. de Güemes" de la ciudad de Salta, departamento Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Técnico Profesional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en razón de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2° - Dejar establecido que el personal renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9, Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6).

Dib Ashur

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 223D - 11/04/2013 - Expediente N° 0120159-240.216/2012-0

Artículo 1° - Aceptar a partir del 01/12/2012, la renuncia presentada por la Sra. Acosta Olga Mónica, D.N.I. N° 5.249.383, al cargo de Ordenanza, planta permanente de la Escuela N° 4183 de la localidad El Ocular, departamento Rivadavia dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial por razones de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2° - Dejar establecido que el personal renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley 24557 (Decreto Nacional N° 1338/96, Artículo 9, Resolución SRT N° 43/97, Artículo 6).

Dib Ashur

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Resolución N° 224D - 11/04/2013 - Expediente N° 159-77.794-11 Reconstruido

Artículo 1° - Aceptar a partir del 19-04-11, la renuncia de la Sra. Tebes Elva Rosa, D.N.I. N° 05.03.984, al cargo de Ordenanza, Planta Permanente, Servicios Generales, Subgrupo 1, en el Colegio Secundario N° 5036 de la localidad de El Quebrachal, departamento Anta, por acogerse a los beneficios de la Jubilación.

Art. 2° - Dejar establecido que el renunciante no se sometió al examen médico de egreso previsto en la normativa reglamentaria de la Ley N° 24557 (Dec. N° 1338/96, Art. 9, Resol. SRT N° 43/97, Art. 6).

Dib Ashur

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 225D - 11/04/2013 - Expediente N° 0100220-221.281/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 20 de Noviembre de 2012, la renuncia presentada por la Sra. María Cristina Robert, D.N.I. N° 5.891.098, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01199 de fecha 24 de Agosto de 2012, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, como Personal de Planta Permanente, en el Cargo: Auxiliar Administrativa - Agrupamiento: Administrativo - Subgrupo: 2 - N° de Orden 257, dependiente de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital - Ministerio de Salud Pública, Decreto N° 2734/12.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 226D - 11/04/2013 - Expte. n° 13.113/13 - código 127

Artículo 1° - Ampliar el artículo 1° de la Resolución Ministerial n° 507 D/12, dejando establecido que la doctora María del Carmen Morales, D.N.I. n° 6.259.546, ha liberado el Cargo Transitorio del Decreto n° 3635/11 - Anexo II del Hospital Público Materno Infantil S.E.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 227D - 11/04/2013 - Expte. n° 15.520/13 - código 170

Artículo 1° - Dejar establecido que las designaciones temporarias, dispuestas por Decretos n°s. 44/13 y 46/13 a favor de las doctoras Melisa Lourdes Ferrari, D.N.I. n° 27.612.862 y Erica Analía Claros, D.N.I. n° 27.699.744, como profesionales asistentes en el Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, es a partir del 12 de diciembre de 2012.

Heredia

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100033422

F. N° 0001-47896

Ministerio de Salud Pública

H.P.G.D. "San Bernardo"

Servicio Gestión Compras

Licitación Pública N° 01 (Arancelamiento)

Adquisición: "Equipos para Fisioterapia y Cardiodesfibrilador para Hemodinamia".

Expte.: 0100089-28.889/2013-0.

Monto Oficial: \$ 90.354,00.-

Fecha de Apertura: 24-04-2013 Hs: 11:00

Destino: Servicio de Fisioterapia y Servicio de Hemodinamia.

Precio del Pliego: \$ 90,00.- (Pesos, Noventa con 00/100 Ctvos.).

Adquisición de Pliegos: Tesorería - Hospital San Bernardo.

Apertura de Sobres: Servicio Gestión Compras - Hospital San Bernardo.

Domicilio: Mariano Boedo N° 91 - Salta.

Tel/Fax: 0387-4225125.

Email: compras@hospitalsanbernardo.com.ar

CPN Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00

e) 15/04/2013

O.P. N° 100033417

F. v/c N° 0002-02967

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 73/13

Objeto: Adquisición de Medicamentos con Descuentos Especiales.

Organismo Originante: Instituto Provincial de Salud de Salta.

Expediente: 0100074-26.289/2013-0.

Destino: Instituto Provincial de Salud de Salta.

Fecha de Apertura: 30-04-2013 Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos Mil con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008001147-7 del Instituto Provincial de Salud de Salta.

Monto Oficial: \$ 1.132.854,10 (Pesos Un Millón Ciento Treinta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro con 10/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa
Dirección General de Seguimiento
de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 15/04/2013

O.P. N° 100033367 F. v/c N° 0002-02961

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y Fecha: Salta, 4 de abril de 2.013.-

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 010/12 - 2° llamado Ejercicio: 2.013 - Expediente N° 18.114/12.**

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Obra N° 154/1 -Laboratorio de Química TUTA - Sede Regional Sur - Metán, de esta Universidad.

Consulta y Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta o en la página web: argentinacompra.gov.ar - opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13.00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca 2° piso - 4400 - Salta -

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Sala "Holver Martínez Borelli" - Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150 - Edif. Biblioteca - 2° piso 4400 - Salta -

Plazo/Horario: 26 de abril de 2.013. - a las 11,00 h.s.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o ser consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Presupuesto Oficial: \$ 73.699,23 (Pesos Setenta y Tres Mil Seiscientos Noventa y Nueve con Veintitrés Centavos)

Plazo de Ejecución: 60 (Sesenta) días calendarios.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Precio del Pliego: \$ 50,00 (Pesos Cincuenta)

Lidia del Valle Fernández
Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 300,00 e) 12 al 18/04/2013

O.P. N° 100033161 F. N° 0001-47550

INTA

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Lugar y Fecha:

Nombre del organismo contratante: **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública - N 05 - Ejercicio: 2012**

Expediente N°: SALT -S20:00318: 8/2012

Trámite Interno N°:

Objeto de la Contratación: Construcción Edificio Laboratorio Sanidad Animal - E.E.A. Salta.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Administración E.E.A. Salta - Ruta Nac. 68 - Km 172, Cerrillos, provincia de Salta.

Plazo y Horario: Desde el 03 de Abril de 2013 al 02 de Mayo de 2013 - de 08:00 a 12:30 y 13:30 a 16:00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Administración E.E.A. Salta - Ruta Nac. 68 - Km 172, Cerrillos, provincia de Salta.

Plazo y Horario: En Oficina de Compras, el 03 de Abril de 2013 al 02 de Mayo de 2013 - de 08:00 a 12:30 y 13:30 a 16:00.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Administración E.E.A. Salta - Ruta Nac. 68 - Km 172, Cerrillos, provincia de Salta.

Plazo y Horario: 02 de Mayo de 2.013 - 10:30 Hs

Observaciones Generales

Incluye Material y Mano de Obra.

Dra. María Alejandra Piccolo

Jefe Div. Administración

INTA - EEA Salta

Ing. Agr. Marcelo A. Rodríguez Faraldo

Director

E.E.A. Salta - INTA

Imp. S 900,00

e) 03 al 23/04/2013

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100033415

F. N° 0001-47889

Sub Secretaría de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa n° 65/13

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expte. N° 0140050-67549/2013-0.-Contratación Directa N° 65/13. Adquisición de "Carne Vacuna en Media Res". con destino a Unidades Carcelarias N° 1, 4, 6, 7, Alcaldía General, Escuela de Cadetes y Buffet del Personal, dependiente de este Organismo.

Fecha de Apertura: 22 de Abril de 2.013- Horas: 10:00

Presupuesto Oficial: S 21.879.00.- (Pesos: Veintiún mil ochocientos setenta y nueve).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400)

Teléfonos 0387-4280635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124)

Correo Electrónico: compras@spps.gov.ar

C.P.N. Alejandra del V. Garbal

Alcaide

Dtra. (I) Administración - S.P.P.S.

Marta S. Padilla

Alcaide

Jefa de Dpto. Contable

S.P.S.S.

Imp. S 60,00

e) 15/04/2013

O.P. N° 100033414

F. N° 0001-47889

Sub Secretaría de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 64/13

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expte. N° 0140050-67572/2013-0. Contratación Directa N° 64/13. Adquisición de "Carne Vacuna en Media Res.", con destino a Unidades Carcelarias N° 1, 4, 6, 7, Alcaldía General, Escuela de Cadetes y Buffet del Personal, dependiente de este Organismo.

Fecha de Apertura: 19 de Abril de 2.013 - Horas: 10:00

Presupuesto Oficial: S 21.879,00 (Pesos: Veintiún mil ochocientos setenta y nueve).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124)

Correo Electrónico: compras@spps.gov.ar

C.P.N. Alejandra del V. Garbal

Alcaide

Dtra. (I) Administradora S.P.P.S.

Marta S. Padilla

Alcaide

S.P.S.S.

Imp. S 60,00

e) 15/04/2013

O.P. N° 100033411

F. N° 0001-47884

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Hospital Público Materno Infantil
Sociedad del Estado****Compra Directa Art. 13 h) N° 16/13****República Argentina - Provincia de Salta**

Objeto: Readequación de Paneles de Gases Medicinales - S° de Neonatología del Hospital Público Materno Infantil S.E.

Expdte. N° 001106/13.

Fecha de Apertura: 23/04/2013 - Horas: 10.00

Precio del Pliego: Sin Costo

Retiro de Pliegos: Departamento Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta. De Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento N° 1301 - Salta.

Consultas: Tel (0387) 4325000 int. 158/163/171/111 ó 4325058/63/11/71.

CPN. Valeria DoyleJefe Dpto. Compras y Abastecimiento
Hospital Público Materno Infantil

Imp. S 60,00

e) 15/04/2013

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100033423

F. N° 0001-47897

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Hospital Público de Gestión Descentralizada
Dr. Arturo Oñativia****Concurso de Precios N° 013/13****Adquisición: Soluciones Parenterales****Expte. N° 076-10704/13**

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.

Fecha de Apertura: 23/04/2013 Horas: 11:00

Pliego: Sin Costo

Monto Oficial: S 48.400,00 (Pesos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos con 00/100).-

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en Sector Compras silo en calle Dr. Paz Chain 36-Salta.-Desde el día 15/04/13 al 23/04/13 en horario de 7:00 a 13:00.-

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Sector Gestión Compras - Dr. Paz Chain 36- Salta.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4315042 (Int.112).

Lilian Cruz de Zegarra

Jefa de Sec. Gestión Compra

Hosp. de Endoc. y Met. Dr. Arturo Oñativia
Salta

Imp. S 60,00

e) 15/04/2013

O.P. N° 100033407

F. v/c N° 0002-02966

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento****Programa Abastecimiento****Concurso de Precios N° 05/13****Expte. 321-142.244/12**

Adquisición: Equipamiento Hospitalario

Destino: Dirección de Infraestructura - Puesto El Ceibal

Fecha de Apertura: 23.04.13 - Horas 10:30

Monto de Contratación: S 46.530,00

Pliegos Sin Cargo

Lugar de Apertura: Programa Abastecimiento - Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/n°, Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

"Señor proveedor: es requisito indispensable para licitar la Inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta".

CPN Norma Azucena Durán

Jefe Programa Abastecimiento

Dir. Abast. y Mantenimiento

M.S.P. - Salta

Imp. S 60,00

e) 15/04/2013

O.P. N° 100033406 F. v/c N° 0002-02966

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento****Programa Abastecimiento****Concurso de Precios N° 06/13****Expte. 94-44.963/13**

Adquisición: Equipamiento Laboratorio

Destino: Programa Bromatología

Fecha de Apertura: 23.04.13 - Horas 11:00

Monto de Contratación: S 29.000,00

Pliegos Sin Cargo

Lugar de Apertura: Programa Abastecimiento - Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/n°, Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

"Señor proveedor: es requisito indispensable para licitar la Inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta".

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
 Dir. Abast. y Mantenimiento
 M.S.P. - Salta

Imp. S 60,00 e) 15/04/2013

O.P. N° 100033405 F. v/c N° 0002-02966

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento****Programa Abastecimiento****Concurso de Precios N° 07/13****Expte. 321-47.953/13**

Adquisición: Capsulas de Gelatina

Destino: Programa Laboratorio de Producción

Fecha de Apertura: 23.04.13 - Horas 11:30

Monto de Contratación: S 31.600,00

Pliego Sin Cargo

Lugar de Apertura: Programa Abastecimiento - Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/n°. Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

"Señor proveedor: es requisito indispensable para licitar la Inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta".

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
 Dir. Abast. y Mantenimiento
 M.S.P. - Salta

Imp. S 60,00 e) 15/04/2013

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 400003035 F. N° 0004-02104

Ref. Exptes. N° 34- 40.603/13 y 34- 4.662/67

El señor Ing. Marcelo Arzelan, en representación de la razón social "El Refugio S.A.", propietaria del inmueble Catastro 1489 del Dpto. La Candelaria, solicita división de concesión de uso del agua pública, que tramitada para el catastro de origen 76 (superficie bajo riego permanente 100 ha y de ejercicio eventual de 123 ha), Expte. N° 34-4.662/67, Dcto. N° 4617/72, a derivar del río La Candelaria margen izquierda. Le corresponde una superficie bajo riego de ejercicio permanente de 40,5885 ha y de ejercicio eventual de 62,2239 ha hoy suministro N° 291. Asimismo solicita ampliación de concesión de ejercicio eventual para irrigar una superficie de 164,5000 ha con un caudal de 21,308 lts./seg. la concesión permanente y un caudal de 119,030 lts./seg. para la concesión eventual. También se solicita concesión para abrevadero de ganado con aguas de vertiente sin nombre, para abrevar 800 cabezas de ganado vacuno (producción de carne) con un caudal de 36 m³/día carácter permanente.

A los efectos establecidos en el C.A. Art. 32, 51, 77 y 201 se ordena la publicación del presente en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial en toda la Provincia, por el término de cinco (5) días, conforme C.A. Art. 309, las personas que tenga interés legítimo podrán hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta (30) días hábiles administrativos, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4650 Piso 1° de esta ciudad.

Dr. Rafael Angel Figueroa
Jefe Programa Jurídico
 Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. S 290,00 e) 12 al 18/04/2013

O.P. N° 400003026

F. N° 0004-02098

Ref. Expte. N° 34-48.199/10

Gastón Martín Mulki y Otros, D.N.I. N° 24.253.683, titular condómino del inmueble Catastro N° 68, Dpto. Gral. Güemes, se encuentra gestionando la asignación de riego para irrigar 25.0000 has., con carácter eventual, con una dotación de 13,125 lts./seg., aguas a derivar del Río Saladillo, margen derecha.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 52, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Fdo. Dr. Matías J. Brogin, Asesor Legal del Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. S 250,00

e) 11 al 17/04/2013

O.P. N° 100033335

F. N° 0001-47497

Ref. Expte. N° 0050034-16.453/11-0

Dr. José Ignacio Saravia Toledo, en su carácter representante legal de la Sociedad "Establecimiento La Magdalena S.A", propietaria del inmueble Catastro N° 10128, Dpto. Anta, tiene solicitada concesión de agua pública para uso pecuario (animales de carne), con una dotación de 1049,76 m3/día, aguas a derivar del arroyo El Zanjón, que serán captados por bombeo superficial y conducidos a represa.-

Conforme a las previsiones de los arts. 69, 87, 88, 51 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan dere-

cho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. S 250,00

e) 11 al 17/04/2013

COMPRA DIRECTA

O.P. N° 100033412

F. N° 0001-47886

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Derechos Humanos

Compra Directa N° 45/13

Expte.: 234-231.303/12

Contratación: Provisión de elementos de librería

Fecha de Apertura: 17 de Abril a Hclas 10:00

Destino: Ministerio de Derechos Humanos - U.O Contrataciones

Precio Tope: S 25.000,00 (Pesos veinticinco mil con 00/100)

Precio del Pliego: Sin cargo

Lugar de retiro del Pliego: U.O. Contrataciones - Ministerio de Derechos Humanos - sito en 25 de Mayo N° 872

Lugar de Apertura: Oficina de Unidad Operativa Contrataciones - Ministerio de Derechos Humanos - sito en 25 de Mayo N° 872 - Salta/Capital - Consultas: Telf.: (0387) - 4373085

Requisito Indispensable: Inscripción en la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta. sito en calle Pueyrredón N° 74 - 1° piso.

Ernesto Juan Arragada

Jefe de Unidad Operativa Contrataciones - SAF

Secretaría de Gestión Administrativa

Ministerio de Derechos Humanos

Imp. S 60,00

e) 15/04/2013

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 100033421

F. N° 0001-47895

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Silvia René Rodríguez, en Expte. N° 21.477, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de disseminados de 1° categoría de Borato, Potasio, Metales Alcalinos y Alcalinos Térreos, ubicado en el Departamento La Poma, Lugar Salinas Grandes, la mina se denominara Salinita Sureste I, las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenencias Posgar/94

X	Y
7364616.07	3481160.31
7364616.07	3488321.43
7360437.40	3488321.43
7360437.40	3481160.31

P.M.D.: Y= 3486278.90 X= 7364204.54

Superficie Concedida 2992 Has. 3957 m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matricula N° 63, Dpto. La Poma, de propiedad de Expreso Vía Norte S.R.L. y Rodolfo Raúl Trigo; Matricula N° 101, Dpto. La Poma, de propiedad de Romulo Olimpio Sorgentini y Verna, Mario Alberto Sorgentini y Verna, Elba Adelina Sorgentini y Verna, Domingo Alfredo Sorgentini y Verna y Luis Mario Sorgentini y Verna; Matricula N° 105, Dpto. La Poma, de propiedad de Mercedes de Nadal de Muro; Matricula N° 106 y N° 107, Dpto. La Poma, ambas de propiedad de Francisco Héctor Diez y Pérez; Matricula N° 137, Dpto. La Poma, de propiedad de Saturnino Arnais; Matricula N° 175, Dpto. La Poma, de propiedad de Ana Maria Dal"Orto de Massini, Paulina Margarita Dal"Orto de Brutto y Luis Estanislao Dal"Orto; y Matricula N° 304, Dpto. La Poma, de propiedad de Pedro Luzaretta. Sirva la presente de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez. Secretario.

Imp. S 180.00

e) 15, 22 y 29/04/2013

O.P. N° 100033420

F. N° 0001-47894

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Silvia René Rodríguez y Miguel Alberto Peral, han solicitado la petición de mensura de la mina "Salinita III" de borato, potasio, litio, sales alcalinas y alcalinas terreas, ubicada en el Departamento La Poma, Lugar Cangregillo, que tramita por Expte. N° 19.744, y se determina de la siguiente manera

Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenencias Posgar/94

Y	X
3483923.21	7374019.15
3485452.61	7374019.15
3485452.61	7373512.91
3489950.46	7373512.91
3489950.46	7373877.95
3490214.41	7373441.97
3492365.26	7370692.47
3483923.21	7370692.47

P.M. D.: Y= 3486440.03 X=7372475.61

Superficie Concedida 2500 has. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matricula N° 103, Dpto. La Poma, de propiedad de Carlos Losi Pedroni y Chiesa; Matricula N° 19, Dpto. La Poma, de propiedad de Ventura Alsina y Matricula N° 109, Dpto. La Poma, de propiedad de Bautista Morello. Sirve la presente de atenta Nota de Citación. Las minas colindantes son: Cangrejillo I - Expte. N° 17.908, Parana II - Expte. N° 19.206, La Vallista - Expte. N° 17.062, Flavio II - Expte. N° 13.699, Flavio - Expte. N° 13.486, Mateo - Expte. N° 13.487 y Salinita IV - Expte. N° 19.745. Esc. Humberto Ramírez. Secretario.

Imp. S 180,00

e) 15, 22 y 29/04/2013

O.P. N° 100033419

F. N° 0001-47893

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Silvia Rene Rodríguez, en Expte. N° 21.479, ha mani-

festado el descubrimiento de un yacimiento de diseminados de 1° categoría de Borato. Potasio. Metales Alcalinos y Alcalinos Térreos, ubicado en el Departamento La Poma, Lugar Salinas Grandes, la mina se denominara Salinita Sureste III. las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenencias Posgar/94

X	Y
7358038.99	3481160.31
7358038.99	3486731.78
7354842.44	3486731.78
7354842.44	3483919.11
7351573.08	3483919.11
7351573.08	3481160.31

P.M.D.: Y= 3482006.78 X= 7357620.69

Superficie Concedida 2682 Has. 8992 m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matricula N° 63, Dpto. La Poma, de propiedad de Expreso Via Norte S.R.L. y Rodolfo Raúl Trigo; Matricula N° 101, Dpto. La Poma, de propiedad de Romulo Olimpio Sorgentini y Verna, Mario Alberto Sorgentini y Verna, Elba Adelina Sorgentini y Verna, Domingo Alfredo Sorgentini y Verna y Luis Mario Sorgentini y Verna; Matricula N° 105, Dpto. La Poma, de propiedad de Mercedes de Nadal de Muro; Matricula N° 106 y N° 107, Dpto. La Poma, ambas de propiedad de Francisco Héctor Díez y Pérez; Matricula N° 137, Dpto. La Poma, de propiedad de Saturnino Arnais; Matricula N° 175, Dpto. La Poma, de propiedad de Ana María Dal"Orto de Massini, Paulina Margarita Dal"Orto de Brutto y Luis Estanislao Dal"Orto; y Matricula N° 304, Dpto. La Poma, de propiedad de Pedro Luzaretta. Sirva la Presente de Atenta Nota de Citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. S 180,00 e) 15, 22 y 29/04/2013

O.P. N° 100033418 F. N° 0001-47892

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Silvia René Rodríguez y Miguel Alberto Peral, han solicitado la petición de mensura de la mina "Incahuasi VI" de borato, litio, sulfatos de sodio, sales alcalinas y

alcalinas terreas, ubicada en el Departamento Los Andes, Lugar Incahuasi, que tramita por Expte. N° 19.680. y se determina de la siguiente manera

Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenencias Posgar/94

Y	X
2639000.00	73279C5.47
2649000.00	73279C5.47
2649000.00	73254C5.47
2639000.00	73254C5.47

P.M.D.: Y=2648653.06 X=73268070 64

Superficie Concedida 2500 has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Las Minas colindantes son: Incahuasi XXII - Expte. N° 19.819, Incahuasi IX - Expte. N° 19.696, Incahuasi V - Expte. N° 19.679 e Incahuasi IV - Expte. N° 19.678.- Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. S 180,00 e) 15, 22 y 29/04/2013

O.P. N° 100033399 F. N° 0001-47871

El Dr. Daniel Enrique Marchetti Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Geotermina Andina S.A., ha solicitado la petición de mensura de la mina: "Livia", de vapores endógenos, ubicada en el Dpto. Los Andes, Lugar: Tocomar, que tramita por Expte. N° 20.699 y que se determina de la siguiente manera

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 34

Y	X
3450783,00	7323833,68
3454920,00	7323833,68
3454920,00	7322310,84
3450783,00	7322310,84

PMD: Y: 3452129.42 X: 7322913,38

Cerrando la superficie registrada en 650 has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Minas colindantes: Drusilla - Expte. N° 20.700, Centauro II - Expte. N° 20.929, Centauro III - Expte. N° 20.930. Meridio - Expte. N° 19.957, Afrcdia II - Expte. N° 20.698. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. S 180,00 e) 15, 22 y 29/04/2013

O.P. Nº 100033398

F. Nº 0001-47871

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81. 82. 83 y 84 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Geotermina Andina S.A., ha solicitado la petición de mensura de la mina: "Agridina", de vapores endógenos, ubicada en el Dpto. Los Andes, Lugar: Tocomar, que tramita por Expte. Nº 20.701 y que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Y	X
3452344,78	7329377,00
3454920,00	7329377,00
3454920,00	7326930,61
3452344,78	7326930,61

PMD: Y: 3453046,43 X: 7327291,04

Cerrando la superficie registrada en 630 has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Minas colindantes: Centauro I - Expte. Nº 20.928, Centauro II - Expte. Nº 20.929, Julia II - Expte. Nº 20.697, Mesalina - Expte. Nº 20.696. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 15, 22 y 29/04/2013

SUCESORIOS

O.P. Nº 400003038

F. Nº 0004-02106

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez (I), Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados Chocobar Ramón por Sucesorio. Expte. Nro. 408.495/12, Cita en los términos del art. 723 del CPCC a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. (Publicarse en Boletín Oficial y en un diario con mayor circulación comercial por tres días). Salta. 13 de Marzo de 2.013. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 17/04/2013

O.P. Nº 100033413

F. Nº 0001-47888

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez a cargo del Juzgado de Civil y Comercial 5ªta Nominación, Secre-

taria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados "Alfaro Alberto por Sucesorio" Expte. Nº 418.187/12, cita mediante edicto que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 10 de Abril de 2.013. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 17/04/2013

O.P. Nº 100033408

F. Nº 0001-47880

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo bajo apercibimiento de ley en el Juicio "Cruz, Hugo Asencio por Sucesorio" Expte. Nº 409.917/12 de este Juzgado.- Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial, y en diario "El Tribuno". Salta, 22 de Marzo de 2.013. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 17/04/2013

O.P. Nº 100033404

F. Nº 0001-47878

El Dr. José O. Yáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, en autos "Sucesorio de: Vega, Emma Robustiana y Saldías, Francisco" Expte. Nº 317.938/10, ordena la citación por edictos que se publicarán por espacio de tres días en Boletín Oficial y diario de circulación comercial citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión sean como herederos o acreedores a hacer valer derechos, dentro de los 30 días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Dra. Claudia P. Molina, Secretaria del Juzgado. Salta, 12 de Marzo de 2013.

Imp. \$ 150,00

e) 15 al 17/04/2013

O.P. Nº 100033403

F. Nº 0001-47876

La Juez Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial

7ma Nominación, Secretaria de la Dra. Luján Genovese, en los autos caratulados: "Plaza, Honorio Francisco; Guitian, Eufemia Ana por Sucesorio Ab Intestato" Expte N° 409.332/12, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a esta sucesión de Honorio Francisco Plaza, fallecido el día 28 de Mayo de 2004 y Eufemia Ana Guitian, fallecida el 28 de Diciembre de 2005, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario "Nuevo Diario". Salta, 12 de Marzo de 2013. Dra. María Ana Gálvez, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 15 al 17/04/2013

O.P. N° 100033397

F. N° 0001-47870

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, a cargo del Dr. José Osvaldo Yáñez (I), Juez, y Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez, en autos caratulados "Tapia de Rodríguez, María Fulvia s/Sucesorio", Expte. N° 396.357/12, ha dispuesto citar por edictos, que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 27 de Diciembre de 2012. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 15 al 17/04/2013

O.P. N° 400003034

F. N° 0004-02103

La Dra. Sara del C. Ramallo, Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación, Secretaria de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Vilca Tomas s/ Sucesorio - Expte. N° 403.118/12" Cita y Emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Cod. Procesal C. y C.). a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión.

ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 14 de Marzo de 2013. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 12 al 16/04/2013

O.P. N° 400003032

F. N° 0004-02101

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez (Interino) Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nomin., Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Torres, Delia Beatriz s/Sucesorio", Expte. N° 394.309/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial de esta ciudad.- Salta, 27 de marzo de 2013. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. S 150,00

e) 12 al 16/04/2013

O.P. N° 100033372

R. s/c N° 100004231

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Dr. Federico Augusto Cortes, Secretaria a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Tirado Flores, Julián s/Sucesorio", Expte. N° 1-403.563/12: Cita por edictos que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión: ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 22 de Marzo de 2013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Sin Cargo

e) 12 al 16/04/2013

O.P. N° 100033368

F. N° 0001-47842

La Dra. Cristina del Valle Barbera, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación del Distrito Judicial del Norte Orán, Secretaria de la

Dra. Marcela de los Ángeles Fernández, en los autos caratulados: "Flores Martín (Causante), Vélez, Aurora Marcelina s/Sucesorio". Expediente N° 274/10, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el boletín oficial y cualquier diario de circulación masiva a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión. sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de 30 días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 05 de Marzo de 2.013. Dra. Marcela de los Ángeles Fernández, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 12 al 16/04/2013

O.P. N° 100033361 F. N° 0001-47830

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia, Distrito Judicial Centro - Cafayate, a cargo de la Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Secretaria del Dr. Roberto A. Minetti D' Andrea, en los autos caratulados: "Smith, Donald Irvin s/Sucesorio ab intestato", Expte. Nro. 182/12, resuelve: I) Declarar abierto el juicio sucesorio de Sr. Donald, Irvin Smith, Pasaporte Estadounidense N° 210649673. II) Citar, por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario el Tribuno, de amplia circulación comercial en esta ciudad (Art. 723 del C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio. Juez. Cafayate, 10 de Abril de 2.013. Dr. Roberto A. Minetti D' Andrea. Secretario.

Imp. S 150,00 e) 12 al 16/04/2013

O.P. N° 100033358 F. N° 0001-47825

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. 3° Nominación. a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez. Secretaria de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez en los autos caratulados "Sucesorio de Álvarez Raúl Camilo", Expte. N° 389892/12, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión. ya sea como herederos o acreedores. para que dentro del término de Treinta (30) días comparezcan a hacer-

los valer. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 04 de Diciembre de 2.012. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 12 al 16/04/2013

O.P. N° 100033357 F. N° 0001-47822

El Dr. Yañez, José Osvaldo, Juez en lo Civil y Comercial de Ira Instancia de 4ta Nominación, Secretaria de la Dra. Peñaranda, Julia Raquel, en autos caratulados "Pardo, Pedro Isaac Morcillo, Graciela Deidamia s/Sucesorio Expte. N° 415847/12", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante 3 días en el Boletín Oficial y diario de circulación local. Salta, 06 de Marzo de 2.013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 12 al 16/04/2013

O.P. N° 400003028 F. N° 0004-02100

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte - Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas. en autos "Sucesorio de Soruco, Adolfo René" Expte. N° 21.735/12, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr. Adolfo René Soruco como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín oficial y Diario El Tribuno de la Provincia de Salta. Tartagal, 1 de Marzo de 2013. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 11 al 15/04/2013

O.P. N° 100033347 F. N° 0001-47809

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7° Nominación, a cargo de la Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero y Secretaria de la Dra. María Luján Genovese. en los autos caratulados: "Hesling. Beatriz Susana s/Sucesorio" - Expte. N° 315.345/10, ordena la

publicación de los edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de Febrero de 2013. Dra. María Luján Genovese, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 11 al 15/04/2013

O.P. N° 100033342 R. s/c N° 100004229

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Suc. Serrano, Juan Leopoldo", Expte. N° 015.707/12, cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer. San José de Metán, 27 de Marzo de 2013. Dra. María de San Román, Secretaria.

Sin Cargo e) 11 al 15/04/2013

O.P. N° 100033341 R. s/c N° 100004228

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Suc. Casimiro, Pedro y Martínez, Carmen", Expte. N° 014.249/11, cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 27 Marzo 2013. Dra. María de San Román, Secretaria.

Sin Cargo e) 11 al 15/04/2013

O.P. N° 100033339 R. s/c N° 100004227

La Dra. Olga Zulema Sapag - Juez 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Distr. Jud. Sud Metán. Sec. Dra. María Beatriz Boquet en autos: "Sucesorio de Carabajal José Néstor"

- Expte N° 15.637/12; cita por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. Fdo. Ante mí: Dra. María Beatriz Boquet Secretaria. San José de Metán, 26 de Marzo de 2013. Dra. María de San Román, Secretaria.

Sin Cargo e) 11 al 15/04/2013

O.P. N° 100033336 F. N° 0001-47798

El Dr. Luis E. Gutiérrez, Juez Interino del Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial 2° Nom., Secretaria de la Dra. Rubí Velázquez, en los autos caratulados: "Lopes, Elisa; Amador, Fernando s/Sucesorio", Expte. N° 398.105/12, ha dispuesto citar por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial. Salta, 20 de Marzo de 2013. Dra. Rubí Velázquez, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 11 al 15/04/2013

O.P. N° 100033329 F. N° 0001-47783

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaria de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos caratulados Sucesorio de Nieva, Ernesto Mario - Expte. N° 401.047/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del C. P. C. y C.). Fdo. Dra. Hebe A. Samson, Juez. Salta, 19 de Febrero de 2013. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 11 al 15/04/2013

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 100033383

F. N° 0001-47851

El Dr. Víctor Daniel Ibañez, Titular del Juzgado de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos caratulados: "Anta Construcciones SRL Hoy Quiebra" - Expte. n° 135.567/05, Hace Saber: Que en autos ha sido presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución, el que podrá ser observado por el fallido y los acreedores dentro de los 10 días siguientes a la última publicación. Asimismo se hace saber que han sido regulados los Honorarios de la Sindicatura y el letrado patrocinante de la fallida. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Salta, 8 de Abril de 2.013. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria Interina.

Imp. \$ 100,00

e) 12 y 15/04/2013

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 100033263

F. N° 0001-47707

El Dr. Víctor Daniel Ibañez, Juez de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1° Nominación, Secretaría de la Dra. Virginia Miranda, en los autos caratulados: "Altos de San Isidro S.A. - Concurso Preventivo", Expte. n° 407.442/12, hace saber que en fecha 27 de Febrero de 2.013 se hace lugar a la solicitud de conversión de quiebra en concurso preventivo y en consecuencia se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Altos de San Isidro S.A., C.U.I.T. N° 30-70011630-8, con domicilio social en calle Jacarandá n° 481 de Villa San Lorenzo, y domicilio procesal en Avda. Belgrano n° 1.267; Planta Alta, de esta ciudad. Se hace saber que se ha fijado el día 30 de Abril de 2.013 como fecha tope hasta el cual los acreedores pueden presentar los pedidos de verificación de los créditos ante la sindicatura, el día 15 de Mayo de 2013 o el siguiente día hábil si fuere feriado. como fecha tope para que la deu-

dora y los acreedores que hubieren solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas en el art. 34 de la L.C.Q. Igualmente se ha establecido el día 12 de Junio del 2.013 como fecha límite para la presentación del Informe Individual sobre los créditos y el día 13 de Agosto del 2.013 para la presentación del Informe General. Se deja constancia que si alguno de ellos fuere declarado no hábil, la fecha se pospone al próximo día hábil. Se comunica que ha sido designado como síndico titular para actuar en el mencionado proceso a la C.P.N. Pablo H. Fiore, con domicilio procesal en calle Avda. Belgrano n° 245, de esta ciudad, donde se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos los días martes y jueves de 17,00 a 20,00 hs.. Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario Comercial de mayor circulación. Salta, 04 de Abril de 2.013. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 330,00

e) 09 al 15/04/2013

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 100033378

F. N° 0001-47846

El Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2a Nominación del Distrito Judicial del Centro, en los autos caratulados "Ballerini, Edgardo Ernesto c/Cichero de Barberá s/Sumario: Escrituración", Expte. N° 394.364/12, Cita a la Sra. Chela Yone Cichero de Barberá para que dentro del término de cinco días de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en la presente causa, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de mayor circulación. Salta, 12 de Marzo de 2013. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 150,00

e) 12 al 16/04/2013

Sección COMERCIAL**CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

O.P. N° 100033402

F. N° 0001-47875

Administradora Mercado Integral del Sur S.R.L.

1.- Socios: Jorge Ricardo Marcelino Benavides, mayor de edad, de 48 años. de nacionalidad argentina. DNI 16.734.634. CUIL 20-16734634-1, comerciante. estado civil casado en primeras nupcias con Patricia

Alejandra Moreno, DNI 18.229.722, con domicilio en Ruta Provincial N° 47 Km.5 (Paraje El Préstamo), Medidor 01 NIS 5032387, Cnel. Moldes de la provincia de Salta y Neptali Sanz Berger, mayor de edad, de 24 años, de nacionalidad argentina, DNI 33.046.474, CUIL 20-33046474-8, comerciante, estado soltero, con domicilio en Pje. Gobelli N° 1885 de la ciudad de Salta.

2.- Denominación: "Administradora Mercado Integral del Sur S.R.L."

3.- Fecha de Constitución: 30 de Noviembre de 2012 y Acta fecha 25 de Febrero de 2013.

4.- Domicilio: Jurisdicción de la provincia de Salta, fijando sede social en Hipólito Irigoyen N° 1351- Salta.

5.- Plazo de Duración: 50 (Cincuenta) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros, en forma exclusiva o asociada de manera permanente o transitoria con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: la compraventa, permutas, cesión de derechos y/o subdivisión de inmuebles, urbanos y/o rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación y/o comodatos, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, de Fideicomisos en general, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole y ejercer los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Para la realización del objeto social podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, penal, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto social.

7.- Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 300.000.00 (Pesos Trescientos Mil), representado por 300 (trescientas) cuotas de \$ 1.000,00 (Pesos Un Mil), cada una, con derecho a un voto por cuota, que cada uno de los socios suscriben e integran de la siguiente forma: Jorge Ricardo Marcelino Benavides, suscribe 240 (doscientas cuarenta) cuotas sociales de \$ 1.000.00 (Pesos Un Mil), cada una, total \$ 240.000.00 (Pesos Doscientos cuarenta Mil); Neptali Sanz Berger, suscribe 60 (sesenta) cuotas sociales de \$ 1.000.00 (Pesos Un Mil), cada una, total \$ 60.000.00 (Pesos Sesenta

Mil); integrando los socios en efectivo el 25% por un total de \$ 75.000.00 (Pesos Setenta y cinco Mil), el restante 75% o sea la suma de \$225.000.00 (Pesos Doscientos veinticinco Mil), se integrará en un plazo de 02 (dos) años a partir de la firma del presente.

8.- Administración: La administración de la sociedad, su representación y el uso de la firma social estará a cargo de los gerentes que podrán ser socios o no, la gerencia será ejercida por un número mínimo de uno y un máximo de dos gerentes. El Gerente durará en el cargo tres años pudiendo ser reelecto. En este acto se designa por unanimidad y en calidad de Gerente al Sr. Jorge Ricardo Marcelino Benavides, quien acepta el cargo y constituye depósito de garantía por la suma de \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil).

9.- Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 11/04/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 130,00

e) 15/04/2013

O.P. N° 100033401

F. N° 0001-47874

Nuvo S.R.L.

1.- Socios: María Cristina Abraham, DNI 23.749.904, CUIL 27-23749904-8, argentina, de 38 años de edad, de profesión corredora inmobiliaria, casada en primeras nupcias con Laith Victor Suleiman Nacy, domiciliada en calle Pueyrredón N° 302 de la ciudad de Salta; Rubén Omar Abraham, DNI 26.898.166, CUIL 20-26898166-8, argentino de 33 años de edad, profesión estudiante, soltero, domiciliado en calle Pueyrredón N° 302 de la ciudad de Salta y Erresto Alejandro Abraham, DNI 24.697.170, CUIL 20-24697170-7, argentino, de 37 años de edad, profesión Licenciado en comunicaciones sociales, soltero, domiciliado en Av. Belgrano N° 345, 7° A de la ciudad de Salta.

2.- Denominación: "Nuvo S.R.L."

3.- Fecha de Constitución: 08 de Junio de 2012.

4.- Domicilio: Jurisdicción de la provincia de Salta, fijando sede social en calle Pueyrredón N° 312 Oficina B de la ciudad de Salta.

5.- Plazo de Duración: 20 (veinte) años contados a partir del 08 de Junio de 2012.

6.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en forma exclusiva o asociada de manera permanente o transitoria con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agencia de Publicidad en General, gráfica y Editorial, dedicada a crear, proyectar, editar, ejecutar o distribuir campañas de comunicación y de publicidad, a través de cualquier medio de difusión, la asesoría, gestión y desarrollo de proyectos de multimedia e interactivos, incluyendo la creación, diseño y puesta en marcha de los mismos a través de cualquier medio de comunicación, incluidos Internet y correo electrónico, la creación, diseño y gestión de fabricación o compra, importación o exportación de artículos de regalo de empresas y artículos de regalos publicitarios, la realización de labores de gabinete de comunicación para controlar, analizar, ejecutar y difundir todas las acciones de comunicación encargadas por cuenta de terceros, tanto a nivel periodístico como publicitario, coordinación de reportajes, entrevistas y cualquier otra actividad incluida en las labores del gabinete de comunicación, así como la organización y promoción de jornadas, congresos, ferias y exposiciones, el desarrollo de servicios profesionales de apoyo a empresas e instituciones públicas y privadas y la gestión de cursos y seminarios especializados de apoyo a empresas e instituciones públicas y privadas, y toda actividad a fin con las enumeradas precedentemente y ejercer todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

7.- Capital Social: El Capital Social queda fijado en la suma de S 270.000,00 (Pesos Doscientos Setenta Mil), dividido en 270 (doscientos setenta) cuotas de S 1.000,00 (Pesos Un Mil) cada una, que cada uno de los socios suscriben e integran de la siguiente forma: María Cristina Abraham, suscribe 90 (noventa) cuotas; el Sr. Rubén Omar Abraham, suscribe 90 (noventa) cuotas y el Sr. Ernesto Alejandro Abraham, suscribe 90 (noventa) cuotas. Integrandolo los socios en efectivo el 25% de su respectiva suscripción y el saldo remanente correspondiente al 75% del Capital será integrado por los socios en un plazo que no excederá de los dos (2) años.

8.- Administración: La administración de la sociedad, su representación y el uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, que podrá ser socio o no. El Gerente durará en el cargo tres años; es reelegible y permanecerá en el cargo hasta que la reunión de socios

designe reemplazante. En este acto se designa por unanimidad y en calidad de Gerente a la Sra. María Cristina Abraham, quien acepta el cargo. En caso de fallecimiento, incapacidad, enfermedad o vacancia del cargo por parte del Gerente, la administración quedará a cargo del Sr. Ernesto Alejandro Abraham, asumiendo en el carácter de Suplente, quien acepta el cargo. En garantía del debido desempeño del cargo, el socio Gerente y el Gerente Suplente depositarán en la Caja de la Sociedad o en un Banco local, a la orden de ella, la suma de S 5.000,00 (Pesos Cinco Mil) u otorgará fianza personal hasta cubrir aquella suma u otra garantía a satisfacción de la Asamblea.

9.- Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 11/04/2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. S 148,00

e) 15/04/2013

O.P. N° 100033400

F. N° 0001-47873

"Indial S.R.L."

En la ciudad de Tartagal, provincia de Salta, a los 02 días del mes de Septiembre del año 2009 y modificatoria del 20 de Marzo de 2012, entre los señores: Paz, Víctor Hugo, DNI N° 13.577.989, CUIT N° 20-13577989-0, mayor de edad, de 52 años, argentino, casado en primeras nupcias con Singh, Luisa Nicolaza, DNI 13.059.141, de profesión comerciante, con domicilio legal en calle Araoz y 20 de Junio - Tartagal (Salta); Rodríguez, José Antonio, DNI N° 14.896.456 CUIT 20- 14896456-5, de 47 años de edad, argentino, casado en primeras nupcias con Carrizo, Viviana Elsa, DNI: 20.240.593, de profesión médico clínico, con domicilio legal en calle: Alvarado 417- San Ramón de la Nueva Orán- Salta, hábiles de derecho para contratar, de común acuerdo convienen en constituir una sociedad conforme a las siguientes cláusulas:

Primera: (I- Denominación-Domicilio). La sociedad se denominará: Indial S.R.L. y tiene su domicilio legal: Provincia de Salta, en la jurisdicción de Tartagal, Departamento San Martín, provincia de Salta. Fijado su sede social en la calle: Cornejo 645: de la ciudad de Tartagal. Departamento San Martín, provincia de Salta, pudiendo

do establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero por la sola decisión de la gerencia.

Segunda: (II- Plazo). La duración de la sociedad se fija en 50 (cincuenta) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Tercera: (III- Objeto Social). La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la instalación y operaciones de un Centro de Diálisis; Servicios de diálisis o método sustitutivo de la función renal con sus variantes: Servicios de Diálisis extracorpórea o hemodiálisis y Diálisis intracorporea o diálisis peritoneal continúa ambulatoria y otras. También servicios de diálisis de hemofiltración y diálisis de hemodiafiltración. Servicios generales relacionados al objeto principal. Servicios de enfermería, y b) Operaciones de comisiones, consignaciones industriales y patentes, relativos al objeto principal. Importaciones y exportaciones de toda clase de bienes de cambio y usos conexos con la actividad. Servicios de almacenajes.

Cuarta: (IV- Capital) El Capital Social se fija en la suma de \$250.000,00 (Pesos Doscientos cincuenta Mil), dividido en dos mil quinientas (2500) cuotas sociales de \$100,00 (Pesos Cien) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones:

- Paz, Víctor Hugo: suscribe 1.250 (Un Mil doscientas cincuenta) cuotas de \$100,00 (Pesos Cien) de valor nominal cada una, que representa \$125.000,00 (Pesos Ciento veinticinco mil) del Capital Social.

- Rodríguez, José Antonio: suscribe 1.250 (Un mil doscientas cincuenta) cuotas de \$100,00 (Pesos Cien) de valor nominal cada una, que representa \$125.000,00 (Pesos Ciento veinticinco Mil) del Capital Social.

- En este acto todos los socios integran en efectivo el 25% (veinticinco por ciento) del capital suscrito, dejándose constancia que el 75% (setenta y cinco por ciento) restante o sea equivalente a la suma de \$187.500,00 se integrará en un plazo de 2 (dos) años a partir de la firma del presente contrato.

Quinta: (V- Administración). La administración, la representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos (2) Gerentes Administrativos, quienes actuarán en forma conjunta, en carácter de Gerente. El Gerente durará en el cargo tres (3) años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los Gerentes son elegidos en la Asamblea de socios.

En este acto se designa como socios Gerentes para un primer mandato al Socio: Paz, Víctor Hugo y Rodríguez, José Antonio, quienes aceptan. En este acto constituyen garantía por la suma de pesos Seis Mil (\$6.000,00), cada uno, de acuerdo a normas vigentes. Fecha de cierre del ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 10/04/2013 Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 148,00

e) 15/04/2013

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 400003037

F. N° 0004-02105

Asociación Tenistas Veteranas de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación "Tenistas Veteranas de Salta" convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 11 de Mayo de 2013 a hs. 12:00, en la Sede del Sporting Club, sita en calle Los Paraísos n° 204 de la ciudad de Salta, conforme lo disponen los artículos 20 inc e), 21 inc a) y 27 del Estatuto, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Órgano de Fiscalización, todo correspondiente al Ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2012 y cerrado el 31 de Diciembre de 2012.

3.- Política de la Asociación Tenistas Veteranas de Salta para el año 2013.

4.- La Asamblea General Ordinaria se llevará a cabo el día 11 de Mayo de 2013 a hs. 12:00 en la Sede del Sporting Club, sita en calle Los Paraísos n° 204 de la ciudad de Salta, a fin de la proclamación de la lista ganadora.

5.- Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.

Verónica Orellana

Secretaria

Ema Corsi de Tannenbaum

Presidente

Imp. S 25,00

e) 15/04/2013

O.P. N° 100033416

F. N° 0001-47891

Atléticos Béisbol Club

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los socios en condiciones de votar, a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril del corriente año a hs. 21:30, a realizarse en el salón social del Club sito en Av. Reyes Católicos S/N, frente a Gendarmería Nacional (Chachapoyas), en la cual se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 2.- Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta.
- 3.- Lectura y Consideración de memoria, Inventario y Balances de los ejercicios períodos desde el año 2002 hasta el año 2012.
- 4.- Informe del Órgano de Fiscalización.
- 5.- Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva en la totalidad de sus cargos.

Nota: Pasada una (1) hora de la fijada, se dará comienzo a la Asamblea con la cantidad de socios presentes, tomándose como totalmente válidas las decisiones que en ella se tomen.

Fernando Wilde

Presidente

Imp. S 25,00

e) 15/04/2013

O.P. N° 100033410

F. N° 0001-47883

Liga Salteña de Fútbol

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Título III Arts. 8° y 21° del Estatuto Vigente, la Liga Salteña de Fútbol convoca a los Señores Asambleístas de los clubes afiliados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a

cabo el día 15 de Mayo de 2013 a hs. 20:00, en el Salón de Sesiones "Dr. Héctor Ramón Caruso" de la entidad, sita en Calle Martina Silva de Gurruchaga N° 639 de la ciudad de Salta, para el tratamiento, consideración y aprobación o no de los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de Comisión de Poderes;
- 2.- Dictamen de Comisión de Poderes;
- 3.- Lectura y consideración de Acta de Asamblea anterior;
- 4.- Elección de 2 (dos) asambleístas para la firma del Acta;
- 5.- Proclamación de Campeones y Subcampeones Torneo Anual 2.012;
- 6.- Proclamación de ascensos y descensos;
- 7.- Consideración y aprobación o no de Memoria, Inventario, Balance e Informe del Tribunal de Cuentas Ejercicio 2.012;
8. Consideración y aprobación o no de Presupuesto de Ingresos y gastos Ejercicio 2.013.

Art. 15 del Estatuto: La Asamblea tendrá quórum para sesionar con la presencia de la mitad mas uno del número total de delegados que lo componen hasta una hora después de la fijada, al término de la cual podrá sesionar válidamente con la cantidad de miembros acreditados presentes. Publíquese por un día en Nuevo Diario y Boletín Oficial.

Dra. Blanca J. Chacon Dorr

Secretaria General

Liga Salteña de Fútbol

Sr. José Macaione

Vicepresidente 1°

Liga Salteña de Fútbol

Imp. S 25,00

e) 15/04/2013

O.P. N° 100033409

F. N° 0001-47881

Centro Vecinal Social Cultural y Deportivo del Barrio 20 de Junio - Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores asociados para el día 12 de mayo de 2013 a horas 16:00, en Marques Miranda y Nicolás Medina del Barrio 20 de junio de la Ciudad de Salta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para refrendar el acta de Asamblea

2.- Lectura del acta de la sesión anterior, su consideración.

3.- Consideración de la Memoria, Inventario, balance General e informe del órgano de fiscalización, los ejercicios de los años 2011, y 2012, iniciado el 01 de enero de 2011, finalizado el 31 de diciembre de 2011, iniciado el 01 de enero de 2012, finalizado el 31 de diciembre de 2012.

4.- Designación de un delegado Titular y un suplente para representar a la Institución ante la Federación de Centros Vecinales de Salta.

5.- Elección de Autoridades para la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización.

6.- Dejase establecido que transcurrido una hora de la fijada, para la iniciación de la Asamblea, la misma sesionara con la cantidad de socios presente.

Silvia Ester Caquis
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 15/04/2013

O.P. N° 100033396

F. N° 0001-47868

Cámara de Comercio y Empresas
Rosario de la Frontera - Salta

ASAMBLEA ORDINARIA

La Cámara de Comercio y Empresas de Rosario de la Frontera, invita a sus socios a participar de la misma

el día 30/04/2013 a 21 hs. En su sede de calle San Martín N° 252 los puntos a tratar son los siguientes:

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación de Memoria, Inventario, Balance e informe del órgano de Fiscalización.

2.- Elección de nueva comisión Directiva.

3.- Designación de los asociados para firmar el acta.

Cecilia Rico
Secretaria
Mónica Teves
Tesorera
Patricia Afranllie
Presidente

Imp. \$ 50,00

e) 15 y 16/4/2013

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100033424

Saldo anual acumulado	\$ 164.232,00
Recaudación	
Boletín del día 12/04/13	\$ 3.394,60
Total recaudado a la fecha	\$ 167.626,60

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400003039

Saldo anual acumulado	\$ 35.602,00
Recaudación	
Boletín del día 12/04/13	\$ 202,00
Total recaudado a la fecha	\$ 35.804,00

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones. Suscripciones. Venta de Ejemplares. Fotocopias. Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares. Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expenderán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar